

ACTIVIDADES CLAVE:

Nuestras actividades claves son las siguientes:

-En primer lugar, creación de la propia aplicación. Estos serán los que le darán "vida" a nuestra aplicación. De esto se encargan los informáticos que contrataremos, a los cuales se les recompensará económicamente, será explicado posteriormente en "estructura de costes".

-En segundo lugar, la promoción de la aplicación ante las autoridades públicas. En nuestro caso, nuestro cliente es el Estado pues es a quien le venderemos la aplicación. Nosotros recibiremos un pago por el servicio ofrecido por la aplicación, mientras que al Estado se le proporciona la aplicación DOE. Para promocionar al Estado nuestra aplicación, haremos una previa presentación explicando con detalle nuestro proyecto y todas las ventajas explicadas anteriormente. Entre ambos, nosotros y el Estado, acordaremos un contrato anual de mantenimiento. Por último cerraremos el acuerdo.

En este, cabe incluir las actividades para la implementación de soluciones que respondan a necesidades del cliente Esto nos permite tener una relación más estrecha con el cliente y le proporcionamos una mayor atención. En cualquier situación de duda o conflicto con la aplicación, el cliente podrá contactar con nosotros mediante un número de teléfono/gmail. Estos estarán incluidos dentro de nuestra aplicación, en el apartado "servicio al cliente".

-En tercer lugar, diseño y mantenimiento de la aplicación mediante actualizaciones del servicio. En esta actividad trabajamos como queremos que sea nuestra aplicación y la mantenemos actualizada. Para ello mantendremos a un informático en plantilla para las posibles actualizaciones. Además, el mantenimiento de la aplicación tiene un coste adicional anual que se explicará posteriormente en "estructura de costes"